

AVISO

Exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de 29.984.127 acciones de BYTETRAVEL, S.A.

BME GROWTH

1 de julio 2026

De acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity, la Circular 2/2026, de 27 de abril, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity, BME MARKETS & EXCHANGES, S.A.U. ha acordado la exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Scaleup y simultánea incorporación en el segmento de negociación BME Growth, con efectos a partir del día 3 de julio de 2026, inclusive, los siguientes valores emitidos por **BYTETRAVEL, S.A.**, NIF A-42788984:

29.984.127 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105817003.

La entidad ha designado a RENTA 4 CORPORATE, S.A. como Asesor Registrado y a RENTA 4 BANCO, S.A. como Proveedor de Liquidez.

Madrid, 1 de julio de 2026

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez

AVISO

BME GROWTH

BME Markets & Exchanges, S.A.U., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A79183927 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 460, folio 1, hoja número M-8828.